







Oficio Núm.- OPD/980/2019

GERMÀN HERNÀNDEZ PÈREZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL CONALEP HIDALGO P R E S E N T E

De conformidad con las facultades y atribuciones que como Director General me confieren los artículos 14 Fracciones IV, VII y XXXII del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creo al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, 10 fracción IX del Estatuto Orgánico del CONALEP Hidalgo, numeral 32 y 33 de las Disposiciones en Materia de Control Interno así como al Manual de Administración de Aplicación General en Materia de Control Interno; y Punto 3 fracción II del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado Hidalgo en base a su honestidad y capacidad, he tenido a bien designarlo:

# VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÈ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Con la certeza de que habrá de desempeñar leal e institucionalmente las funciones inherentes a su cargo; hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día Ocho de Noviembre del año dos mil diecinueve.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

"EDUCACIÓN TÉCNICA PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR"

∠ÁRMANDŐ HERNÁNDEZ TELLO DIRECTOR GENERAL DEL

CONALEP HIDALGO

Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Hidalgo Dirección General Recipi Geiman Holez













Oficio Núm.- OPD/981/2019

CLAUDIA ESTRADA VÀZQUEZ SUBDIRECTORA DE APOYO JURÍDICO DEL CONALEP HIDALGO PRESENTE

De conformidad con las facultades y atribuciones que como Director General me confieren los artículos 14 Fracciones IV, VII y XXXII del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creo al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, 10 fracción IX del Estatuto Orgánico del CONALEP Hidalgo, numeral 32 y 33 de las Disposiciones en Materia de Control Interno así como al Manual de Administración de Aplicación General en Materia de Control Interno; y Punto 3 fracción III inciso g) del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado Hidalgo en base a su honestidad y capacidad, he tenido a bien designarla:

#### VOCAL DEL COMITÈ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Con la certeza de que habrá de desempeñar leal e institucionalmente las funciones inherentes a su cargo; hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día Ocho de Noviembre del año dos mil diecinueve.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

"EDUCACIÓN TÉCNICA PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR"

ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO Cologio de Educación DIRECTOR GENERAL DEL

CONALEP HIDALGO

Profesional Técnico del Estado de Hidulgo











Oficio Núm.- OPD/982/2019

CARLOS ALBERTO AGUIRRE VALENCIA DIRECTOR DE INFORMÀTICA DEL CONALEP HIDALGO PRESENTE

De conformidad con las facultades y atribuciones que como Director General me confieren los artículos 14 Fracciones IV, VII y XXXII del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creo al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, 10 fracción IX del Estatuto Orgánico del CONALEP Hidalgo, numeral 32 y 33 de las Disposiciones en Materia de Control Interno así como al Manual de Administración de Aplicación General en Materia de Control Interno; y Punto 3 fracción III inciso h) del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado Hidalgo en base a su honestidad y capacidad, he tenido a bien designarlo:

### VOCAL DEL COMITÈ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Con la certeza de que habrá de desempeñar leal e institucionalmente las funciones inherentes a su cargo; hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día Ocho de Noviembre del año dos mil diecinueve.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EDUCACIÓN TÉCNICA PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR"

ÁRMANDO HERNÁNDEZ TELLO DIRECTOR GENERAL DEL

CONALEP HIDALGO

Calagio de Educación Profesional Técnico del Estado de Hidalgo Dirección Genarel

Leib Orighnor









Oficio Núm.- OPD/983/2019

MARÍA GUADALUPE ORTÍZ ARTEAGA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL CONALEP DE HIDALGO PRESENTE

De conformidad con las facultades y atribuciones que como Director General me confieren los artículos 14 Fracciones IV, VII y XXXII del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creo al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, 10 fracción IX del Estatuto Orgánico del CONALEP Hidalgo, numeral 32 y 33 de las Disposiciones en Materia de Control Interno así como al Manual de Administración de Aplicación General en Materia de Control Interno; y Punto 3 fracción III inciso i) del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado Hidalgo en base a su honestidad y capacidad, he tenido a bien designarla como:

### VOCAL DEL COMITÈ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Con la certeza de que habrá de desempeñar leal e institucionalmente las funciones inherentes a su cargo; hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día Ocho de Noviembre del año dos mil diecinueve.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

"EDUCACIÓN TÉCNICA PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR"

ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO

DIRECTOR GENERAL DEL

CONALEP HIDALGO

AHT/cev

Cologio de Educación Profesional Técnico del Estado de Hidalgo Dirección General











Oficio Núm.- OPD/984/2019

AMÈRICA VIANEY SERRANO RESÈNDIZ DIRECTORA DE FORMACIÓN TÈCNICA Y CAPACITACIÓN DEL CONALEP HIDALGO P R E S F N T F

De conformidad con las facultades y atribuciones que como Director General me confieren los artículos 14 Fracciones IV, VII y XXXII del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creo al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, 10 fracción IX del Estatuto Orgánico del CONALEP Hidalgo, numeral 35 de las Disposiciones en Materia de Control Interno así como al Manual de Administración de Aplicación General en Materia de Control Interno; y Punto 5 fracción I del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado Hidalgo, en base a su honestidad y capacidad, he tenido a bien designarla:

# INVITADA DEL COMITÈ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Con la certeza de que habrá de desempeñar leal e institucionalmente las funciones inherentes a su cargo; hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día Ocho de Noviembre del año dos mil diecinueve.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

"EDUCACIÓN TÉCNICA PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR"

ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO DIRECTOR GENERAL DEL

CONALEP HIDALGO

Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Hidalgo Dirección General

2019

Recivi









Oficio Núm.- OPD/985/2019

JUAN CARLOS OCHOA VARGAS DIRECTOR DE VINCULACIÓN DEL CONALEP HIDALGO PRESENTE

De conformidad con las facultades y atribuciones que como Director General me confieren los artículos 14 Fracciones IV, VII y XXXII del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creo al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, 10 fracción IX del Estatuto Orgánico del CONALEP Hidalgo, numeral 35 de las Disposiciones en Materia de Control Interno así como al Manual de Administración de Aplicación General en Materia de Control Interno; y Punto 5 fracción I del Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado Hidalgo, en base a su honestidad y capacidad, he tenido a bien designarlo:

# INVITADO DEL COMITÈ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Con la certeza de que habrá de desempeñar leal e institucionalmente las funciones inherentes a su cargo; hago de su conocimiento que este nombramiento surte sus efectos a partir del día Ocho de Noviembre del año dos mil diecinueve.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

"EDUCACIÓN TÉCNICA PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR"

ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO

DIRECTOR GENERAL DEL

CONALEP HIDALGO

Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Hidalgo Dirección General

AHT/cev

